



GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 198/2013

La Paz, 02 de octubre de 2013

REF: CARTA DE 24/09/2013 DEL REPRESENTANTE LEGAL TIERRA ESPERANZA SRL, QUE PONE EN CONOCIMIENTO ROBO Y CONSIGUIENTE ANULACION DEL FORMULARIO M03.

Para su conocimiento y difusión, se remite la Carta de 24/09/2013 del Representante Legal Tierra Esperanza SRL.



MJPP/aql
ANB2013-13683

Maria José Rosales Pacheco
Gerente Nacional Jurídica
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA

13683

La Paz, 24 de septiembre de 2013

Señora
Marlene Ardaya Vásquez
PRESIDENTA DE LA ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-



**REF.- PONE EN CONOCIMIENTO ROBO Y
CONSIGUIENTE ANULACION DE FORMULARIO
M03**

De mi consideración

Señora Directora tal como se acredita por la copia del memorial de denuncia, mi persona ha denunciado ante las autoridades competentes el robo de los formularios M03 emitidos por el SENARECOM con ID 14498 correspondiente a la Empresa TIERRA ESPERANZA S.R.L. referido a la exportación del lote TE-13 con una cantidad de 150 TM, factura 019, en consecuencia la Empresa Tierra Esperanza S.R.L. está solicitando la anulación de dicho formulario, por lo que pongo en conocimiento de su autoridad esta situación a efecto de que sus funcionarios correspondientes tengan pleno conocimiento para fines de control correspondiente.

Esperando su comprensión y colaboración me despido de usted.

Atentamente,

Iván Félix Morales Nava
REPRESENTANTE LEGAL
TIERRA ESPERANZA SRL.

Cel. 71207257